FORMULARIO 2-4.1. P.ON.

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

| NÚMERO DE RESOLUCIÓN |
|----------------------|
| |
| FECHA DE APROBACIÓN |
| |
| ROL S.I.I |
| |

| | DEOLÓN. | ROL S.I.I | |
|------------|---|--------------------------------|--------------|
| | REGIÓN: | | |
| | | | |
| | VISTOS | | |
| A) | Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, | | |
| B) | Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordena | nza General, y el Instrume | ento de |
| | Planificación Territorial. | | |
| C) | La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los | profesionales correspondie | entes al |
| 5) | expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N° | | |
| D) | El certificado de informaciones previas N° de fecha | | |
| E) | | ando corresponda) | d-\ |
| F) G) | El informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, de fecha El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha | cuando c (cuando correspond | corresponda) |
| H) | La Resolución N° de la misma fecha de esta Resolución que aprueba el loteo (con construcc | | ua) |
|) I) | Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicionantes para el permiso refer | idas a | |
| -, | de fecha | (fusión, subdivisión, subdivis | sión afecta) |
| | (subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, demolición, etc) | | |
| J) | Otros (especificar): | | |
| | RESUELVO: | | |
| 1 | Conceder permiso para | | con una |
| | (Especificar) (Número de edificios, ca | sas, galpones,etc) | |
| | | N 10 | |
| | ubicado en calle/avenida/camino Lote N° manzana localidad o loteo | N° | |
| | Lote N° manzana localidad o loteo sector zona del Plan regulador | | |
| | (urbano o rural) | Comuna o Intercomunal | |
| | aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados o | en la letra C de los VISTO | S de este |
| | permiso. | | |
| 2 | Dejar constancia que la obra que se aprueba (Mantiene o pierde) los beneficios del D.F.L. | N°2 de 1959 . | |
| 3 | Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: | | |
| | plazos de la autorización especial | | |
| | Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar). Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda). | | |
| 4 | Antecedentes del Proyecto | | |
| 5 | NOMBRE DEL PROYECTO : | | |
| 5.1 | DATOS DEL PROPIETARIO: | | |
| | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO | R.U.T. | |
| | | | |
| | REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO | R.U.T. | |
| | | | |
| | DIRECCIÓN: Nombre de la vía N° | Local/ Of/ Depto Loc | calidad |
| | | | |
| | COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO | TELÉFONO CELUI | LAR |
| | | | |
| | PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ MEDIANTE | | |
| | | REDUCIDA A ESCRITURA | PUBLICA |
| | CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A) | | |
| | INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES | 5.117 | |
| | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) | R.U.T | |
| | NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSARI E | R.U.T | |
| | NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE | 13.0.1 | |
| | | | |
| | NOMBRE DEL CALCULISTA | R.U.T | |
| | | | |
| | NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) | R.U.T | |
| | | | |

6.1

6.2

COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD

| NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*) | | | | | INSCRIPCIÓN REGISTRO | | |
|--|---------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|
| NOMBRE DEL IN | SPECTOR TECNIC | O DE OBRA (*) | | | | CATEGORÍA | N° |
| | | | | | | | |
| NOMPDE DEL DE | VISOD INDEDEND | NENTE (| ananda\ | | | DECICEDO | CATECODÍA |
| NOMBRE DEL RE | VISOR INDEPEND | IENIE (cuando corre | sponda) | | | REGISTRO | CATEGORÍA |
| | | | | | | <u> </u> | <u> </u> |
| NOMBRE O RAZÓ | ÓN SOCIAL DEL RI | EVISOR DEL PRO | YECTO DE CÁLC | ULO ESTRUCTUR | AL (cuando corresponda) | REGISTRO | CATEGORÍA |
| | | | | | | | |
| NOMBRE DEL PR | OFESIONAL RESP | PONSABLE DE LA I | REVISIÓN DEL PRO | YECTO DE CÁLCULO | ESTRUCTURAL | R. | U.T |
| | | | | | | | |
| (*) Podrá individualizarse h | asta antes del inicio de las ol | bras. | | | | | |
| CARACTERÍSTIC | AS DEL PROYEC | TO DE OBRA NUE | VA | | | | |
| EDIFICIOS DE US | SO PÚBLICO | | TODO | PARTE | NO ES E | DIFICIO DE USO | PÚBLICO |
| 04004 05 0005 | 24 OLÓN TOTAL DE | | NEO. | | DENIGIDAD DE | | ı |
| CARGA DE OCUF (personas) según artícu | PACIÓN TOTAL DE | E LAS EDIFICACIO | NES | | DENSIDAD DE | : OCUPACION :/hectárea) | |
| | | | | | (регоопаз | , посытску | |
| CRECIMIENTO U | RBANO | NO | SÍ | Explicitar: densifi | cación / extensión | | |
| LOTEO CON CON | ISTRUCCIÓN SIMI | ULTÁNEA | SÍ | NO | LOTEO DFL 2 | SÍ | NO |
| | | | | | | | |
| PROYECTO, se d | esarrollará en etapa | as: | SÍ | NO | cantidad o | de etapas | |
| ETAPAS CON MITIG | ACIONES PARCIALE | S (a considerar en IN | //IV, art. 173 LGUC) | | Etapas art 9° del DS | S 167 (MTT) de 2016 | |
| SUPERFICIES | | | , | | | | |
| | RFICIE | ÚTIL | (m2) | COMÚ | JN (m2) | TOTA | L (m2) |
| | IBTERRÁNEO (S) | | • | | | | |
| S. EDIFICADA SC | . , | | | | | | |
| (1er piso + pisos | | | | | | | |
| S. EDIFICADA TO | TAL | | | | | | |
| | , | | ı | OLIDEDEIOIE TO | TAL DEL DDEDIG GL | 00 PPEDIOO (0) | ı |
| SUPERFICIE OCÚPA | ACIÓN SOLO EN PRIM | MER PISO (m2) | <u> </u> | SUPERFICIE 10 | TAL DEL PREDIO O L | US PREDIOS (m2) | |
| S. EDIFICADA SU | IBTERRÁNEO (S) | | | | | regar hoja adicional si hu | |
| S. Edificada por ni | vel o piso | ÚTIL | (m2) | COMÚ | JN (m2) | TOTA | L (m2) |
| nivel o piso | -1 | | | | | | |
| nivel o piso | -2 | | | | | | |
| nivel o piso | -3 | | | | | | |
| nivel o piso | -4 | | | | | | |
| nivel o piso | -5 | | | | | | |
| TO | TAL | | | | | | |
| S. EDIFICADA SC | BRE TERRENO | | | | (agregar hoja adicional si | hubiere más pisos sobre | el nivel de suelo natura |
| S. Edificada por ni | | ÚTIL | (m2) | | ÚN (m2) | | L (m2) |
| nivel o piso | 1 | | , , | | , | | |
| nivel o piso | 2 | | | | | | |
| nivel o piso | 3 | | | | | | |
| nivel o piso | 4 | | | | | | |
| nivel o piso | 5 | | | 1 | | | |
| nivel o piso | 6 | | | † | | | |
| nivel o piso | 7 | | | 1 | | | |
| nivel o piso | 8 | | | | | | |
| nivel o piso | 9 | | | | | | |
| nivel o piso | 10 | | | | | | |
| TOTAL | 10 | | | | | | |
| | | | | | | | |
| S. EDIFICADA PC | OR DESTINO | | | | | | |
| DESTINO (S) CO | NTEMPLADO (S) | Residencial ART 2.1.25. OGUC | Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC | Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC | Infraestructura ART 2.1.29. OGUC | Área verde ART 2.1.31. OGUC | Espacio Público ART 2.1.30. OGUC |
| SUPERFICIE EDII | FICADA | | | | | | |
| NORMAS URBAN | ÍSTICAS | | | | | | |
| | AZADO(S) EN ÁRE | EA DE RIESGO | | NO | SÍ | PAR | CIAL |
| ., | | | | | -07450 | | NTID C |
| DEMCID (T | NORMAS UR | BANÍSTICAS | | PROYE | ECTADO | PERM | MITIDO |
| DENSIDAD | | 000:55 | | - | | | |
| | OCUPACIÓN PIS | | (sobre 1er piso) | | | | |
| | OCUPACIÓN DE | | | | | | |
| COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD | | | | | | | |

| | DISTANCIAMIENT | os | | | | | | |
|--------------------------|---|--|--|---|--|--|--|---|
| | RASANTE | | | | | | | |
| | SISTEMA DE AGRUPAMIENTO | | | | | | | |
| | ADOSAMIENTO | ADOSAMIENTO | | | | | | |
| | ANTEJARDÍN | | | | | | | |
| | | A EN METROS Y/O PISOS | | | | | | |
| | ESTACIONAMIENT | | =8 | | | | | |
| | ESTACIONAMIENT | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | ESTACIONAMIENT | | , , | 242 | | | | |
| | ESTACIONAMIENT | IOS PARA PERSON | IAS CON DISCAPACI | DAD | | | | |
| | DESCUENTO ESTA | ACIONAMIENTO I | PARA AUTOMÓVII | ES POR | SÍ | NO | CANTIDAD | |
| | ESTACIONAMIENT | | | | Oi | 140 | DESCONTADA | |
| 6.3 | USO DE SUELO Y | DESTINO(S) CON | | | | | | |
| | TIPO DE | E USO | Residencial ART 2.1.25. OGUC | Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC | Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC | Infraestructura ART 2.1.29. OGUC | Area verde ART 2.1.31. OGUC | Espacio Público ART 2.1.30. OGUC |
| | CLASE / DESTINO | | | | | | | |
| | ACTIVIDAD | | | | | | | |
| | ESCALA | | (Art. 2.1.36. OGUC) | | 1 | | | |
| 6.4 | PROTECCIONES (| DEICIAL ES | (* - 11 - 1 1 1 2 2 2 2) | | J | | | |
| 0.4 | NO NO | Sí, especificar | ZCH | ICH | ZOIT | OTRO; e | specificar | |
| | | TO NACIONAL: | ZT | MH | | D DE LA NATURAL | <u> </u> | |
| | WONOWEIT | TO TRACIOTAL. | 21 | IVII I | OAITIOAITI | J DE EA NATORAL | LLA | |
| 1 | FORMA DE CUMPI | LIMIENTO ARTÍCI | | | | | | |
| | | APORTE | OTRO ESPECIFICAR; | | | | | |
| | (*) SÓLO EN CASO DE | PROYECTOS QUE CO | NLLEVEN CRECIMIENTO | URBANO POR DENSIF | ICACIÓN (exigible confo | rme a plazos del Artículo | primero transitorio de la L | ey N° 20.958) |
| 0.0 | | DOENTA IE DE O | | 2.74 | /- (l | | | 1 1 6 1 1 () |
| 6.6 | CÁLCULO DEL PO | | | | • | proyectos de crecir | niento urbano por d | densificacion) |
| | Exigible conforme a | · | o primero transitori | o de la Ley N° 20.9 I | , | • | NÁN | |
| | | PROYECTO | | | POF | RCENTAJE DE CES | SION | |
| (-) | CON DENSIE | | ÓN HASTA 9 000 | (DEN | ISIDAD DE OCUPAC | 1 | | 1 |
| (a) | CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea | | | X 11 = % | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | · | | | 2000 | • | | |
| (b) | CON DENSID | | ÓN SOBRE 8.000 | | 2000 | 440/ | | |
| (b) | CON DENSID | AD DE OCUPACIO | | | 2000 | 44% | | |
| | CON DENSID | AD DE OCUPACIO | ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea | ctuar el cálculo de la e | | 44% | | |
| | Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la | AD DE OCUPACION PROPERTIES DE COMPACION DE C | ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ión, se debe considera | r la carga de ocupació | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de | la OGUC) que se incre | | |
| | Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación o | AD DE OCUPACION DE COMPANDA DE OCUPACION DE COMPANDA D | ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ión, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que | ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues ión se solicite en forma | la OGUC) que se incresen demolidas para ma | terializar el proyecto. S ud de permiso de edific | sólo podrá descontarse |
| | Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálcula la carga de ocupación e antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di | AD DE OCUPACION DE COMPACION DE COMPACIÓN, SE Obtie DE COMPACIÓN, SE OBTIC DE COMPACIÓN, SE OBTIE DE COMP | ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe iión, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final o | r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues ión se solicite en forma nciso tercero del artícul | la OGUC) que se incre sen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C | terializar el proyecto. S ud de permiso de edific D.G.U.C. | ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los |
| | Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación o antecedentes respectiv | de edificación de Obra Densidad de Ocupaco, la cantidad de persode edificaciones a denos a dicha solicitud, coe Ocupación, se obtigogue) | ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ijón, se debe considera inas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final cene de la siguiente fórr | r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici lel artículo 5.1.6. y al ir nula: (Carga de ocu Superficie del | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en formaciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e público adyacente exister | la OGUC) que se incre sen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C | terializar el proyecto. S ud de permiso de edific o.G.U.C. I.2.4. de la OGUC) x | ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 |
| | Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis | de edificación de Obra Densidad de Ocupaco, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, coe Ocupación, se obtio OGUC) | ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ión, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final c ene de la siguiente forr | r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici lel artículo 5.1.6. y al ir nula: (Carga de ocu Superficie del | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en formaciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e público adyacente exister | la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 | terializar el proyecto. S ud de permiso de edific o.G.U.C. I.2.4. de la OGUC) x | ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 |
| | Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálcula la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALUO FISCAL VIG PERMISO, CORF | AD DE OCUPACION DE COMPACION DE COMPACIÓN DE | ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final ce ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS | r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici lel artículo 5.1.6. y al ir nula: (Carga de ocu Superficie del | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en formaciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e público adyacente exister | la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 I terreno más la superficie te o previsto en el IPT has | terializar el proyecto. Sid de permiso de edifico. O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR | ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 |
| 6.7 | Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálcula la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALUO FISCAL VIG PERMISO, CORF | de edificación de Obia Densidad de Ocupaco, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtio OGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE | ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final ce ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS | r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici tel artículo 5.1.6. y al ir nula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de se, incluso si estas fuerión se solicite en formaciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e publico adyacente existen NDA) | la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 I terreno más la superficie de o previsto en el IPT has | terializar el proyecto. Sid de permiso de edifico. O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio |
| 6.7 | Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálcula la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALUO FISCAL VIG PERMISO, CORF | AD DE OCUPACION DE COMPACION DE COMPACIÓN DE | ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final ce ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS | r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici tel artículo 5.1.6. y al ir nula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de se, incluso si estas fuerión se solicite en formaciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e publico adyacente existen NDA) | la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 I terreno más la superficie te o previsto en el IPT has | terializar el proyecto. Sid de permiso de edifico. O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio |
| 6.7 (c) | Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe inc | de edificación de Obia Densidad de Ocupaco, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtigo OGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O LO LIT VAIOT de edificaciones EMENTADO, CORRESE | ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera mas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final co- cene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentes) | r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici tel artículo 5.1.6. y al ir nula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en forma noiso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN | la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 I terreno más la superficie te o previsto en el IPT has | terializar el proyecto. S d de permiso de edific D.G.U.C. s.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAL | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % |
| 6.7 | Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculc la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe inc | de edificación de Obia Densidad de Ocupaco, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtio OGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locuir valor de edificaciones EMENTADO, CORRESE RENOS (*) [(c) + {(c) x | ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ijón, se debe considera mas que ocupaban las moler, en los casos que ponforme al inciso final o ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) | r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici tel artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en formaciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] | la OGUC) que se incresen demolidas para ma la conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC | terializar el proyecto. S d de permiso de edifici O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. de la | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b)}] |
| 6.7 (c) | Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe inc.) \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERR (*) El Avalúo Fiscal de | de edificación de Obia Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtio OGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locur valor de edificaciones EMENTADO, CORRESPENOS (*) [(c) + {(c) x ebe incrementarse en | ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera mas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final co- cene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS cas existentes) CONDIENTE AL O LOS (d)}] la misma proporción o | r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici tel artículo 5.1.6. y al ir nula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en forma aciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] | la OGUC) que se incresen demolidas para ma la conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC | terializar el proyecto. S d de permiso de edifici O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. de la | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b)}] |
| 6.7 (c) | Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2:2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe int \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERF (*) El AVAIÚO FISCAL INCRI INCENTIVOS NOR | de edificación de Obia Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtio OGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locur valor de edificaciones EMENTADO, CORRESPENOS (*) [(c) + {(c) x ebe incrementarse en | ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe rión, se debe considera mas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ce re de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS res existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción o T, A LOS QUE SE | r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici lel artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fuesión se solicite en formaciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] instructibilidad obtenido | la OGUC) que se incresen demolidas para ma la conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC | terializar el proyecto. S d de permiso de edifici O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. de la | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b)}] |
| 6.7 (c) | Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálcula la carga de ocupación e antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe inc \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERF (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NOR BENEFICIO | de edificación de Obia Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtio OGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locur valor de edificaciones EMENTADO, CORRESPENOS (*) [(c) + {(c) x ebe incrementarse en | ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ión, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final c ene de la siguiente forr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)}] la misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA | r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir nula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma niciso tercero del artícul terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO | la OGUC) que se incresen demolidas para ma la conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC | terializar el proyecto. S d de permiso de edifici O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. de la | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) (b))] 2.5. Bis C. OGUC) |
| 6.7 (c) | Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe inc \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERR (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO | de edificación de Obia Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtio OGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locur valor de edificaciones EMENTADO, CORRESPENOS (*) [(c) + {(c) x ebe incrementarse en | ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera mas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final co- cene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS cas existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] la misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA | r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici tel artículo 5.1.6. y al ir nula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuestón se solicite en forma niciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: | la OGUC) que se incresen demolidas para ma la conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC | terializar el proyecto. S d de permiso de edifici O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. de la | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) (b))] 2.5. Bis C. OGUC) |
| 6.7 (c) | Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálcula la carga de ocupación e antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe inc \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERF (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NOR BENEFICIO | de edificación de Obia Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtio OGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locur valor de edificaciones EMENTADO, CORRESPENOS (*) [(c) + {(c) x ebe incrementarse en | ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera mas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final co- cene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS cas existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] la misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA | r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir nula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuestón se solicite en forma niciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: | la OGUC) que se incresen demolidas para ma la conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC | terializar el proyecto. S d de permiso de edifici O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. de la | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) (b))] 2.5. Bis C. OGUC) |
| 6.7 (c) (e) | Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe inc \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERR (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO | de edificación de Obia Densidad de Ocupaco, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtio OGUC) PORTE BENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locluir valor de edificaciones EMENTADO, CORRESPRENOS (*) [(c) + {(c) x epecial personante en MATIVOS DEL IP | ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ión, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final c ene de la siguiente forr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)}] Ia misma proporción (T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA | r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici lel artículo 5.1.6. y al ir nula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuestón se solicite en forma niciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: | la OGUC) que se incresen demolidas para ma la conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC | terializar el proyecto. S d de permiso de edifici O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. de la | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) (b))] 2.5. Bis C. OGUC) |
| 6.7 (c) (e) | Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculc la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORR (no se debe inc \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERR (*) El AVAIÚO FISCAL INCRI TERR (*) El AVAIÚO FISCAL INCRI TERR INCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO | de edificación de Obia Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC) PORTE BENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locluir valor de edificacione EMENTADO, CORRESPENOS (*) [(c) + ((c) x) ebe incrementarse en MATIVOS DEL IP | ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ión, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final c ene de la siguiente forr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)}] Ia misma proporción (T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA | r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici lel artículo 5.1.6. y al ir nula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE PROYECTO | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuestón se solicite en forma aciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: | la OGUC) que se incresen demolidas para ma la conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC | terializar el proyecto. Sid de permiso de edifico. G.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAL [(e) x ((e) x | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) (b))] 2.5. Bis C. OGUC) |
| 6.7 (c) (e) | Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálcula la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2:2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe int \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERF (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 | de edificación de Obia Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC) PORTE BENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locluir valor de edificacione EMENTADO, CORRESPENOS (*) [(c) + ((c) x) ebe incrementarse en MATIVOS DEL IP | ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nas que ocupaban las roler, en los casos que conforme al inciso final c ra de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS res existentes) CONDIENTE AL O LOS (d)); la misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR JE SE ACOGE EL | r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici lel artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X Que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: | la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Construcción de la | terializar el proyecto. Si de permiso de edificio.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. d | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) |
| 6.7 (c) (e) | Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculc la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORR (no se debe in: \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERR (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 Ley Nº 19.537 Cop | de edificación de Obia Densidad de Ocupaco, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtio OGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Loluir valor de edificaciones EMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOLUIR VALOR (*) [(c) + ((c) x) ebe incrementarse en MATIVOS DEL IP | ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe idón, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final o ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) FONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL Conjunto Armón | r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici lel artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X Que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: | la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicitto o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC | terializar el proyecto. Si de permiso de edificio.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. d | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000_espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b)}] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) |
| 6.7 (c) (e) | Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculc la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORR (no se debe in: \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERR (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 Ley Nº 19.537 Cop | de edificación de Obra Densidad de Ocupaco, la cantidad de persode edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC) PORTE BENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locurio de edificaciono de edificaciono de edificaciono de la compact de la compac | ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe idón, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final o ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) FONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL Conjunto Armón | r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici lel artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X Que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma niciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. | la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicitto o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC | terializar el proyecto. Si de permiso de edifico. G.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x. 1.2.4. te la OGUC) x. 1.2.4.1. exterior hasta el eje del del del del del del del del del de | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000_espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b)}] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) |
| 6.7 (c) (e) 6.8 | Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe int \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERR (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 Ley Nº 19.537 Cop Art. 6.6.1. OGUC, 3 | de edificación de Obia Densidad de Ocupaco, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC) PORTE BENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locurio de edificaciono de edificaciono de compacto de compacto de la compacto del compacto de la compacto de la compacto del compacto de la compacto del compacto de la compacto de la compacto del compacto de la compacto del compacto del compacto de la compacto de la compacto de la co | ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe rión, se debe considera rans que ocupaban las roler, en los casos que onforme al inciso final c rene de la siguiente forr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS res existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)} Ia misma proporción (T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusiór | r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici lel artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X Que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma niciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. | la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicitto o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC | terializar el proyecto. Si de permiso de edifico Jo.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x. 1.2.4. te la OGUC) x. 1.2.4. te exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) 1.3.4. ESPECIO POR ETIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAL [(e) x ((a) nativo (inciso 2° art. 2.) Segunda Viviene Art. 2.4.1. OGU vigente hasta | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000_espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b)}] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) |
| 6.7 (c) (e) 6.8 | Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculc la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe int \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERF (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 Ley Nº 19.537 Cop Art. 6.6.1. OGUC, Otro; especificar | de edificación de Obia Densidad de Ocupaco, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC) PORTE BENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locurio de edificaciono de edificaciono de compacto de compacto de la compacto del compacto de la compacto de la compacto del compacto de la compacto del compacto de la compacto de la compacto del compacto de la compacto del compacto del compacto de la compacto de la compacto de la co | ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe rión, se debe considera rans que ocupaban las roler, en los casos que onforme al inciso final c rene de la siguiente forr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS res existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)} Ia misma proporción (T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusiór | r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici lel artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X Que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma noiso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha | la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicitto o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC | terializar el proyecto. Si de permiso de edifico Jo.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x. 1.2.4. te la OGUC) x. 1.2.4. te exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) 1.3.4. ESPECIO POR ETIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAL [(e) x ((a) nativo (inciso 2° art. 2.) Segunda Viviene Art. 2.4.1. OGU vigente hasta | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo |
| 6.7 (c) (e) 6.8 | Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálcula la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALUO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe inc \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERR (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Cop Art. 6.6.1. OGUC, so Otro; especificar NÚMERO DE UNID | de edificación de Obia Densidad de Ocupación, la cantidad de persode edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtie OGUC) PORTE BENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locluir valor de edificacione EMENTADO, CORRESPENOS (*) [(c) + ((c) × ebe incrementarse en MATIVOS DEL IP) ESPECIALES A QUI oropiedad Inmobiliaria según resolución N° | ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nas que ocupaban las roler, en los casos que conforme al inciso final c rene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS res existentes) CONDIENTE AL O LOS (d)) la misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusiór | r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir nula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico n Art. 63 LGUC | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma noiso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha | la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Construcción de la | terializar el proyecto. Si de permiso de edifico Jo.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x. 1.2.4. te la OGUC) x. 1.2.4. te exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) 1.3.4. ESPECIO POR ETIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAL [(e) x ((a) nativo (inciso 2° art. 2.) Segunda Viviene Art. 2.4.1. OGU vigente hasta | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo |
| 6.7 (c) (e) 6.8 | Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculc la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe int \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERF (*) El Avalúo FISCAL INCRI TERF DISPOSICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Cop Art. 6.6.1. OGUC, Otro ; especificar NÚMERO DE UNID VIVIENDAS | de edificación de Obia Densidad de Ocupaco, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC) PORTE BENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locurio de edificaciono de Coupación, se obtico OGUC) PORTE BENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locurio de edificaciono de edificaciono de compacto de la compacto del compacto de la compacto del compacto de la compacto del compacto de la compacto de la compacto de la compacto del compacto de la c | ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nas que ocupaban las roler, en los casos que conforme al inciso final c rene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS res existentes) CONDIENTE AL O LOS (d)) la misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusiór | r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici lel artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON) \$ X Que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico 1 Art. 63 LGUC | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma niciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha | la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 la terreno más la superficie de o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC | terializar el proyecto. Si de permiso de edificio.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x. 1.2.4. de la OGUC) x. 1.3.4. te la OGUC) x. 1.4.4. te la OGUC) x. 1.5.4. te | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES |
| 6.7 (c) (e) 6.8 | Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculc la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe in: \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERF (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 Ley Nº 19.537 Cop Art. 6.6.1. OGUC, s Otro ; especificar NÚMERO DE UNID VIVIENDAS ESTACIONAMIENTOS | de edificación de Obia Densidad de Ocupacio, la cantidad de persode edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC) PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locluir valor de edificaciono EMENTADO, CORRESPRENOS (*) [(c) + {(c) x ebe incrementarse en MATIVOS DEL IP} ESPECIALES A QUe propiedad Inmobiliaria según resolución N° DADES TOTALES BODEGAS Es para automóviles | ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nas que ocupaban las roler, en los casos que conforme al inciso final c rene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS res existentes) CONDIENTE AL O LOS (d)) la misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusiór | r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici lel artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON) \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENEA OPTAR | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma noiso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha | la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicitto o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie de o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC | terializar el proyecto. Si de permiso de edifico Jo.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x. 1.2.4. te la OGUC) x. 1.2.4. te exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) 1.3.4. ESPECIO POR ETIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAL [(e) x ((a) nativo (inciso 2° art. 2.) Segunda Viviene Art. 2.4.1. OGU vigente hasta | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo |
| 6.7 (c) (e) 6.8 6.10 | Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe int \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERF (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Cop Art. 6.6.1. OGUC, 3 Otro ; especificar NÚMERO DE UNID VIVIENDAS ESTACIONAMIENTOS ESTACIONAMIENTOS | de edificación de Obia Densidad de Ocupado, la cantidad de persode edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtigoros. PORTE SENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Loluir valor de edificaciono de Coluir | ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe idón, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final c ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción (T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusiór POR DESTINO OFICINAS | r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici lel artículo 5.1.6. y al ir nula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON) \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYIA OPTAR AL BENEA OPTAR A | edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma niciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha | la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 la terreno más la superficie de o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC | terializar el proyecto. Si de permiso de edificio.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x. 1.2.4. de la OGUC) x. 1.3.4. te la OGUC) x. 1.4.4. te la OGUC) x. 1.5.4. te | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES |
| 6.7 (c) (e) 6.8 6.10 | Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculc la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe in: \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERF (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 Ley Nº 19.537 Cop Art. 6.6.1. OGUC, s Otro ; especificar NÚMERO DE UNID VIVIENDAS ESTACIONAMIENTOS | de edificación de Obia Densidad de Ocupaco, la cantidad de persode edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC) PORTE BENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O Locurir valor de edificaciono de Coupación, con en coupación (con la coluir valor de edificacion de la coluir valor de edificac | ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe isión, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final c ene de la siguiente forr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) CONDIENTE AL O LOS (d)} Ia misma proporción (T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusión POR DESTINO OFICINAS | r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici lel artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON) \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENEA OPTAR | edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma niciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente existen NDA) Media DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha DMERCIALES Especificar | la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 la terreno más la superficie de o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC | terializar el proyecto. Si de permiso de edificio.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x. 1.2.4. de la OGUC) x. 1.3.4. te la OGUC) x. 1.4.4. te la OGUC) x. 1.5.4. te | iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES |

FORMULARIO 2-4.1. P.ON.

OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

| DEMOLICIÓN | INSTALACIÓN DE FAENAS | INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES |
|---------------------|-----------------------|--|
| OTRAS (especificar) | | EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS |

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

| CLASIFICACIÓN | m2 | %(*) | VALOR m2 (**) | CLASIFICACIÓN | m2 | %(*) | VALOR m2 (**) |
|---------------|----|------|---------------|---------------|----|------|---------------|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

^(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

DERECHOS MUNICIPALES

| (a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU) | \$ | |
|--|--------------|----|
| (b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)] | % | \$ |
| (c) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS | (-) | \$ |
| (d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)] | \$ | |
| (e) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) | × (30%)] (-) | \$ |
| (f) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD | (-) | \$ |
| (g) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))] | \$ | |
| GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO | FECHA: | |

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

| Unidades de Casas o pisos tipo repetidos | Porcentaje de descuentos de los derechos municipales | número maximo de unidades con descuento por tramo | DESCUENTO (\$) |
|--|---|--|----------------|
| 1° y 2° | 0% | 0 | |
| 3°,4° y 5° | 10% | 1 | |
| 6°,7°,8°,9 y 10° | 20% | 2 | |
| 11 a la 20 , inclusive | 30% | 10 | |
| 21 a la 40 ° inclusive | 40% | 20 | |
| 41 o más | 50% | variable | |
| TOTAL DESCUENTO: | | | |

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

TIMBRE

10 **GLOSARIO:**

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

| | DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES | |
|--|-------------------------------|--|

nombre y firma

 $^{(\}sp{**})$ Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.